

5 de junio de 2014

El Salario de las Personas con Discapacidad ¹
Explotación de la Encuesta Anual de Estructura Salarial 2011 y de
la Base Estatal de Personas con Discapacidad.
Año 2011

Principales resultados

- El salario medio anual bruto de los trabajadores por cuenta ajena con discapacidad fue de 20.337,4 euros en el año 2011. Esta cifra es un 11,5% menor que la de las personas sin discapacidad (22.970,4 euros).
- Los hombres con discapacidad tuvieron un salario un 16,7% inferior al de los hombres sin discapacidad. Por su parte, el salario de las mujeres con discapacidad fue un 6,3% menor que el de las mujeres sin discapacidad.
- Las diferencias salariales entre mujeres y hombres con discapacidad resultaron menores (un 13,7% inferior para las mujeres) que en el caso de la población sin discapacidad (un 23,3%).
- En puestos de ocupación medios (empleados, artesanos y trabajadores cualificados) los asalariados con discapacidad superaron el salario del resto de los trabajadores por cuenta ajena en un 1,2%. En puestos de ocupación altos (directores; gerentes; técnicos y profesionales científicos, técnicos intelectuales y de apoyo) los trabajadores con discapacidad recibieron un salario un 4% inferior al resto de los trabajadores. En los bajos (operadores y trabajadores no cualificados) el salario fue un 16,6% menor.
- Los salarios más bajos correspondieron a los trabajadores con discapacidad intelectual y mental. Los trabajadores con discapacidad sensorial y física percibieron los más elevados.

#

El Salario de las Personas con discapacidad se ha elaborado a partir de la Encuesta Anual de Estructura Salarial 2011 (EAES) del INE y de la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Incorpora además datos facilitados por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre medidas de fomento del empleo.

Los años en los que no se realiza la Encuesta Anual de Estructura Salarial (2010 y 2014), la estadística El Salario de las Personas con Discapacidad se construye utilizando la Encuesta de Estructura Salarial cuatrienal. En este caso, la información que se puede facilitar es más detallada².

Todos los resultados se refieren a los asalariados que cotizan a la Seguridad Social del conjunto de la economía, excluyendo la Agricultura, Ganadería y Pesca, los hogares que emplean personal doméstico y las organizaciones extraterritoriales, lo que supone excluir el 8% del total de ocupados y el 4,8% de los ocupados con discapacidad.

¹ Son las personas con grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento para reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1364/2012.

² Como consecuencia, en esta publicación no se pueden facilitar datos sobre salario neto ni información sobre características como el nivel educativo, la antigüedad ni el control de la empresa.

Salarios y discapacidad

Las diferencias salariales entre personas con y sin discapacidad deben matizarse en función de las variables laborales y personales cuya conjunción incide de forma importante en el salario (tipo de contrato, de jornada y ocupación).

En términos globales y desde el punto de vista laboral, el aspecto más significativo para el colectivo de las personas con discapacidad legalmente reconocida es su baja participación en el mercado de trabajo. Así, en el año 2011 presentaron una tasa de actividad del 36,6%, casi 40 puntos inferior a la de la población sin discapacidad. La tasa de ocupación fue del 26,7%, menos de la mitad que la del caso sin discapacidad, y la tasa de paro del 26,9%, superior en más de cinco puntos a la de la población sin discapacidad. En las diferencias entre las personas con y sin discapacidad también puede influir la diferente distribución de estos colectivos respecto a variables como el sexo, la edad, la antigüedad en el empleo y el nivel de estudios². Por ejemplo, en la población ocupada con discapacidad se observa mayor porcentaje de hombres, más peso de las edades más altas y menor representación de las personas con estudios superiores.

En este contexto, el salario bruto anual medio de los asalariados con discapacidad fue de 20.337,4 euros por trabajador en el año 2011, un 11,5% menor que para las personas sin discapacidad. Así pues, la ratio salarial entre los trabajadores con y sin discapacidad fue del 88,5%.

El salario por hora para las personas con discapacidad se situó en 13,2 euros en cómputo anual, un 9,5% menos que el de las personas sin discapacidad.

Ganancia media

	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Diferencias salariales ¹ (%)
Salario anual bruto				
Por trabajador	22.899,3	22.970,4	20.337,4	-11,5
Por hora	14,5	14,6	13,2	-9,5

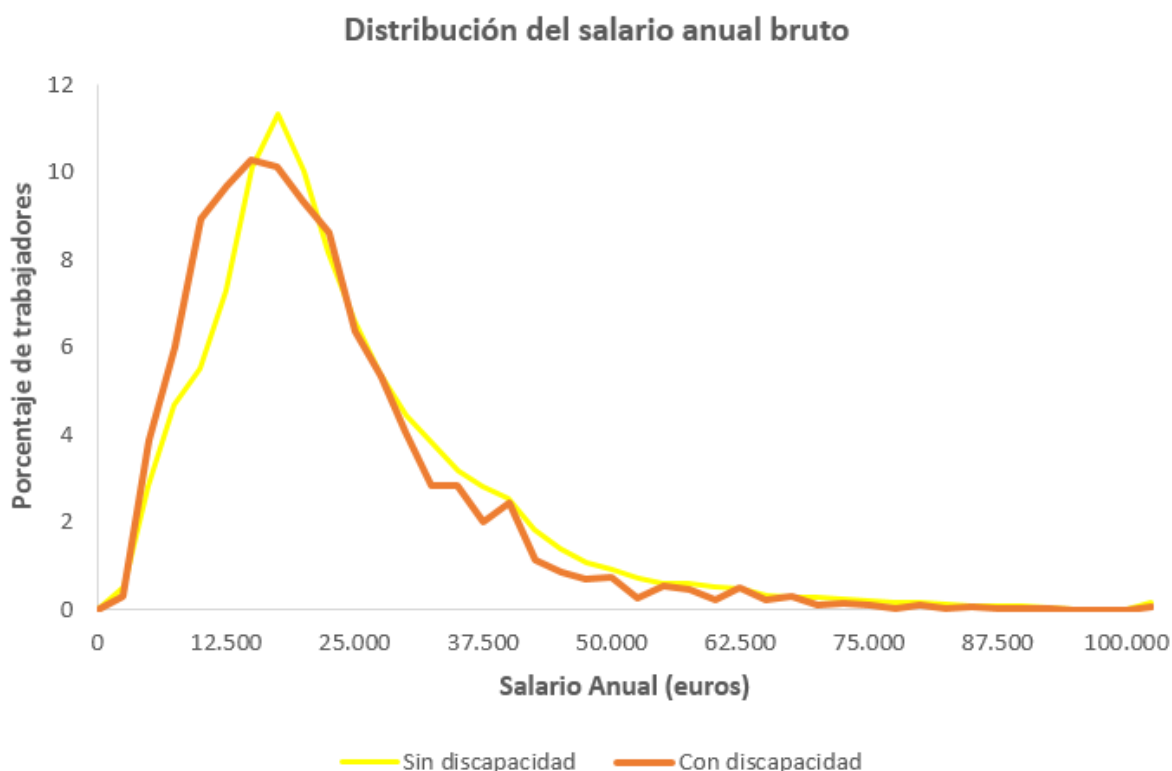
¹ Diferencias salariales = diferencia entre la ganancia de las personas con discapacidad y sin discapacidad, en porcentaje.

Además de la ganancia en términos medios, hay otras dos medidas que caracterizan la distribución salarial de las personas con y sin discapacidad: la moda y la mediana. El salario más frecuente (salario modal) prácticamente se equiparó para ambos colectivos en 2011. Sin embargo, las diferencias en el salario mediano (aquél para el cual hay tantos trabajadores con salarios más altos como trabajadores con salarios más bajos) se situaron en el 8,2%. La posición relativa de las tres medidas (salario medio superior al mediano y éste, a su vez, al modal) se debe al peso de los trabajadores con mayores salarios.

Distribuciones salariales de las personas con y sin discapacidad

	Salario medio	Salario mediano	Salario modal
Personas sin discapacidad	22.970,4	19.345,9	15.508,6
Personas con discapacidad	20.337,4	17.753,8	15.495,4
Diferencias salariales (%)	-11,5	-8,2	-0,1

² A este respecto, véase la nota de prensa de la estadística 'El empleo de las personas con discapacidad 2011' publicada el 5 de diciembre de 2012.



La distribución salarial es similar en ambos colectivos, aunque en el caso de las personas con discapacidad, un porcentaje mayor de trabajadores se concentra en torno a salarios bajos.

En general, aunque las diferencias entre los niveles salariales de las personas con y sin discapacidad eran significativas en el año 2011, éstas se reducían a medida que el nivel salarial se incrementaba.

Salarios y discapacidad según las características del trabajador y las características de la unidad de trabajo³

Hay diferencias salariales significativas en función de las características del trabajador que no solo están determinadas por la presencia o ausencia de discapacidad sino que, como ya se ha comentado, dependen de otros factores (sexo, edad, ocupación, entre otras) cuya combinación incide significativamente sobre el salario.

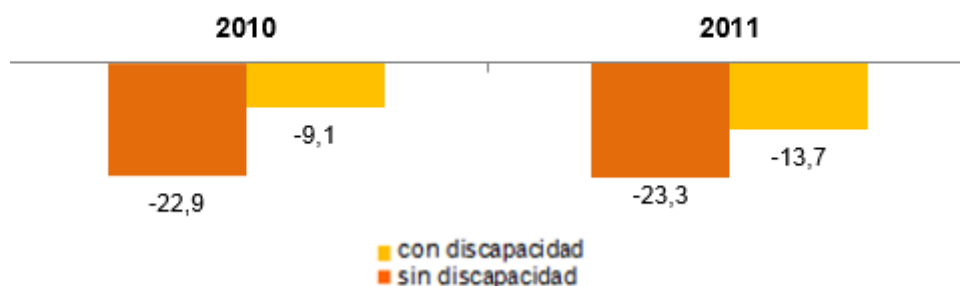
Por sexo, la situación resultó más desfavorable para las mujeres con discapacidad (con 18.538,9 euros de media por trabajadora y año en 2011) que para los hombres (21.493,1 euros). El salario de las mujeres fue un 13,7% inferior al de los varones, aunque la diferencia fue menor que en el caso de la población sin discapacidad (23,3% más bajo).

Sin embargo, se detectaron menos desigualdades salariales entre la población femenina con y sin discapacidad (el salario de las primeras fue un 6,3% menor que el de las segundas) que en el caso de los hombres (cuyo salario fue un 16,7% inferior en presencia de discapacidad). Con respecto a 2010

³ La unidad de trabajo es la Cuenta de Cotización a la Seguridad Social, concepto administrativo tradicionalmente usado en las encuestas salariales y de coste laboral

estas diferencias crecen más de cuatro puntos para las mujeres y se mantienen estables para los hombres.

Diferencias en el salario anual bruto entre mujeres y hombres (%)



Cabe destacar que según aumenta la edad y la experiencia, las diferencias salariales disminuyen, aunque -como en 2010- en ningún caso la ratio salarial llega a superar el 87%. Es decir, el salario de las personas con discapacidad para ningún grupo de edad distó menos del 13% del de las personas sin discapacidad.

Ganancia anual según las características demográficas del trabajador

	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Ratio salarial (%)
Total	22.970,4	20.337,4	88,5%
Sexo			
Hombres	25.801,1	21.493,1	83,3%
Mujeres	19.795,9	18.538,9	93,7%
Grupos de edad			
De 16 a 29 años	15.530,0	12.132,3	78,1%
De 30 a 44 años	22.891,9	18.154,6	79,3%
45 y más años	26.090,1	22.453,2	86,1%

Respecto al tipo de jornada, se observaron menos diferencias salariales entre personas con y sin discapacidad en los contratos a tiempo parcial, para los cuales la ratio salarial se situó en el 93,7%.

Por tipo de contrato, la ratio resultó similar, tanto para el contrato indefinido, como para el de duración determinada (88,2% y 90,0%, respectivamente).

La ocupación de los trabajadores es la variable más ilustrativa de la situación laboral de las personas con discapacidad. Tal y como sucedía en 2010, en puestos de ocupación medios (empleados, artesanos y trabajadores cualificados) las personas con discapacidad superaron el salario bruto de la población sin discapacidad, con una ratio salarial del 101,2%.

Por su parte, las personas con discapacidad en puestos de ocupación altos (directores; gerentes; técnicos y profesionales científicos, técnicos intelectuales y de apoyo) redujeron su salario en más de cuatro puntos respecto a 2010, perdiéndose así la igualdad que había el año anterior entre los salarios de ambos colectivos para la ocupación mencionada.

Por lo que respecta a los puestos de ocupación bajos (operadores y trabajadores no cualificados) la reducción del salario en 2011 fue de poco más de 3 puntos.

Ratio salarial entre trabajadores con y sin discapacidad por ocupación (%)

Salario Anual Bruto	2010	2011
Alta: directores y gerentes; técnicos y profesionales científicos, técnicos intelectuales y de apoyo	100,2%	96,0%
Media: empleados, artesanos y trabajadores cualificados	102,8%	101,2%
Baja: operadores y trabajadores no cualificados	86,6%	83,4%

Ganancia anual según las características laborales del trabajador

	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Ratio salarial (%)
Tipo de jornada			
Jornada completa	26.048,5	23.126,2	88,8%
Jornada parcial	10.461,7	9.804,4	93,7%
Tipo de contrato			
Duración indefinida	24.573,3	21.676,4	88,2%
Duración determinada	16.507,3	14.849,1	90,0%
Grupo de ocupación			
Alta: directores y gerentes; técnicos y profesionales científicos, técnicos intelectuales y de apoyo	32.368,5	31.068,2	96,0%
Media: empleados, artesanos y trabajadores cualificados	18.628,6	18.844,2	101,2%
Baja: operadores y trabajadores no cualificados	16.939,4	14.125,8	83,4%

Si se atiende a las características de la unidad de trabajo y de la empresa, se observa que el salario de las personas con discapacidad aumentó a medida que se incrementaba el tamaño del centro de cotización. Aunque en todos los casos el salario de las personas con discapacidad resultó inferior al de las personas sin discapacidad, las mayores diferencias entre ambos colectivos se registraron en centros de cotización de tamaño mediano (de 50 a 199 trabajadores), con niveles salariales para las personas con discapacidad un 27,4% inferiores a las de sin discapacidad.

Por sectores de actividad, las diferencias entre los salarios de las personas con y sin discapacidad fueron menores en el sector *Servicios*.

Ganancia anual según las características de la unidad de trabajo

	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Ratio salarial (%)
Tamaño de la unidad¹			
De 1 a 49 trabajadores	19.136,8	16.716,5	87,4%
De 50 a 199 trabajadores	24.334,5	17.656,4	72,6%
200 o más trabajadores	28.383,9	25.401,6	89,5%
Sector de actividad			
Industria y Construcción	24.932,4	20.852,0	83,6%
Servicios	22.376,6	20.224,2	90,4%

¹ La unidad de trabajo es la Cuenta de Cotización a la Seguridad Social.

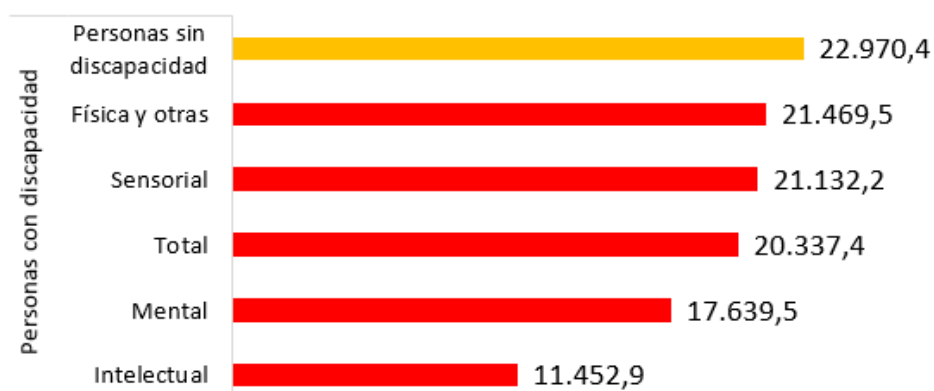
Salarios según tipo e intensidad de la discapacidad

Las mayores discrepancias salariales se deben al tipo de la discapacidad. Así, las ganancias más elevadas correspondieron en 2011 a personas con discapacidad física y otras, seguidas de personas con discapacidad sensorial, con salarios que superaron al salario medio de las personas con discapacidad en un 5,6% (20.337,4 y 21.469,5 euros anuales, respectivamente).

En el extremo opuesto, los trabajadores con discapacidad intelectual y mental percibieron los salarios más bajos (11.452,9 y 17.639,5 euros anuales, respectivamente), con salarios inferiores a la media anual del colectivo con discapacidad en un 43,7% y un 13,3%, respectivamente.

Los trabajadores con discapacidad sensorial fueron los únicos que consiguieron aumentar su salario respecto al año anterior (un 3,9%). El resto lo redujo, tal y como ocurrió en el caso de las personas sin discapacidad.

Salario anual según tipo de discapacidad (euros)



Atendiendo al grado de discapacidad también se observaron diferencias, aunque no tan acusadas. En 2011 los salarios oscilaron desde 20.953,0 euros anuales en el caso de personas con menor grado, hasta 18.387,9 euros en el caso de personas con grado de discapacidad comprendido entre el 45% y el 64%. La relación entre el nivel salarial y el grado de discapacidad no es lineal, en buena parte debido a la acción de las entidades especializadas en el apoyo a los colectivos de mayor grado de discapacidad.

Salario anual según grado de discapacidad (euros)



Salarios y medidas de fomento del empleo

Al colectivo de personas con discapacidad se dirige una serie de medidas de fomento del empleo para favorecer su contratación y su permanencia en el puesto de trabajo. Entre estas ventajas destacan las reducciones y bonificaciones en las cuotas de cotización y la modalidad de contrato específico para trabajadores con discapacidad.

Si se analiza el colectivo de personas con discapacidad en función de las medidas de fomento del empleo recibidas en 2011, se aprecia que las personas que se beneficiaron de ellas fueron, a su vez, las que tuvieron menores ganancias (16.079,6 y 18.075,1 euros anuales para las personas con reducciones y con contrato específico, respectivamente).

Salario anual bruto de las personas con discapacidad según medidas de fomento del empleo (euros). Año 2011.

	Salario anual bruto
Total personas con discapacidad	20.337,4
Según tengan o no bonificaciones en las cuotas de cotización	
Sin bonificaciones/reducciones	22.740,7
Con bonificaciones/reducciones	16.079,6
Según tengan o no contrato específico de discapacidad	
Otros contratos	21.024,0
Contrato específico de discapacidad	18.075,1

Nota metodológica

La estadística El Salario de las Personas con Discapacidad (SPD) investiga la distribución de los salarios de los trabajadores que poseen certificado de discapacidad en función de una gran variedad de variables como son el sexo, la ocupación, el tipo y grado de discapacidad o las medidas de fomento del empleo.

Junto con la estadística El Empleo de las personas con discapacidad (EPD), también elaborada por el INE, la SPD se constituye como un sistema de información continua e integrada sobre discapacidad y mercado laboral.

El Salario de las Personas con discapacidad se ha elaborado a partir de la Encuesta Anual de Estructura Salarial 2011 (EAES) del INE y de la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Incorpora además datos facilitados por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre medidas de fomento del empleo. Los años en los que no se realiza la Encuesta Anual de Estructura Salarial (2010 y, en el futuro, 2014), la estadística El Salario de las Personas con Discapacidad se construye utilizando la Encuesta de Estructura Salarial cuatrienal.

Su creación ha sido posible gracias a la iniciativa del INE, del IMSERSO, de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y de la Fundación ONCE. Ha sido financiada parcialmente por este último organismo en el marco del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013 y del Programa Por Talento, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

La BEPD es un sistema de registro, de ámbito estatal, de los expedientes de valoración de las personas con discapacidad. Proporciona información sobre las características de los ciudadanos que han sido reconocidos oficialmente como personas con discapacidad por los órganos administrativos competentes del Estado.

La EAES 2011 es una operación estadística de periodicidad anual cuyo objetivo fundamental es la obtención de estimaciones de la ganancia bruta anual por trabajador clasificada por diferentes características de éste, como sexo, ocupación, actividad económica, edad, etc. Se elabora a partir de registros administrativos de la Seguridad Social y de los organismos tributarios (Agencia Estatal de Administración Tributaria y Hacienda Foral de Navarra, facilitados los de esta última a través del Instituto de Estadística de Navarra), junto con la información procedente de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) del INE y de un módulo sencillo añadido a la ETCL. De esta manera la información se consigue de la forma menos costosa para las empresas.

La muestra de personas con discapacidad que se obtiene del cruce de la EAES 2011 y la BEPD es muy sensible a cualquier mejora o cambio producido en esta última fuente así como a la composición muestral de la EAES (la selección muestral de esta estadística no se realiza teniendo en cuenta el colectivo de personas con discapacidad). Por lo tanto, cualquier cifra comparativa con el año 2010 debe ser analizada con precaución y preferiblemente en términos de crecimiento-decrecimiento, sin hacer hincapié en la cuantía.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine

El Salario de las personas con discapacidad¹ Año 2011

Salario por trabajador

1. Ganancia y discapacidad según características del trabajador

	Salario anual bruto		
	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Ratio salarial ² (%)
Total	22.970,4	20.337,4	88,5
Sexo			
Hombres	25.801,1	21.493,1	83,3
Mujeres	19.795,9	18.538,9	93,7
Grupos de edad			
De 16 a 29 años	15.530,0	12.132,3	78,1
De 30 a 44 años	22.891,9	18.154,6	79,3
45 y más años	26.090,1	22.453,2	86,1
Tipo de jornada			
Jornada completa	26.048,5	23.126,2	88,8
Jornada parcial	10.461,7	9.804,4	93,7
Tipo de contrato			
Duración indefinida	24.573,3	21.676,4	88,2
Duración determinada	16.507,3	14.849,1	90,0
Grupo de ocupación³			
Alta	32.368,5	31.068,2	96,0
Media	18.628,6	18.844,2	101,2
Baja	16.939,4	14.125,8	83,4

2. Ganancia y discapacidad según características de la empresa

	Salario anual bruto	
	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad
Total	22.970,4	20.337,4
Tamaño de la unidad⁴		
De 1 a 49 trabajadores	19.136,8	16.716,5
De 50 a 199 trabajadores	24.334,5	17.656,4
200 o más trabajadores	28.383,9	25.401,6
Sector de actividad		
Industria y Construcción	24.932,4	20.852,0
Servicios	22.376,6	20.224,2

1 Son las personas con certificado de discapacidad, que tienen un grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1364/2012.

2 Ratio salarial = ganancia de las personas con discapacidad entre la de las personas sin discapacidad, en porcentaje. El valor 100 indica igualdad salarial entre ambos colectivos, cuanto más se aleja de 100 mayor desigualdad existe entre ellos.

3 Grupo de ocupación: -Alta: directores y gerentes; técnicos y profesionales científicos, intelectuales y de apoyo.

-Media: empleados, artesanos y trabajadores cualificados.

-Baja: operadores y trabajadores no cualificados.

4 La unidad de selección es la Cuenta de Cotización a la Seguridad Social, concepto administrativo tradicionalmente utilizado en las encuestas salariales y de coste laboral.

El Salario de las personas con discapacidad¹

Año 2011

Salario por trabajador

3. Ganancia según tipo y grado de discapacidad

	Salario anual bruto
Total	20.337,4
Tipo de discapacidad ²	
Física y otras	21.469,5
Intelectual	11.452,9
Mental	17.639,5
Sensorial	21.132,2
Grado de discapacidad	
Grado 33% a 44%	20.953,0
Grado 45% a 64%	18.387,9
Grado 65% y más	20.169,7

4. Ganancia según medidas de fomento del empleo

	Salario anual bruto
Total	20.337,4
Bonificaciones en las cuotas de cotización	
Asalariados que cotizan sin bonificaciones o reducciones en las cuotas de cotización	22.740,6
Asalariados que cotizan y que tienen bonificaciones o reducciones en las cuotas de cotización	16.079,6
Contrato específico de discapacidad	
Asalariados con otros contratos	21.024,0
Asalariados con contrato específico de discapacidad	18.075,1

¹ Son las personas con certificado de discapacidad, que tienen un grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1364/2012.

² Tipo de discapacidad: Física y otras: deficiencias de los sistemas osteoarticular, neuromuscular, cardiovascular, inmunológico, respiratorio, digestivo, metabólico, endocrino y otros.
Intelectual
Mental
Sensorial: deficiencias de los sistemas visual y auditivo

El Salario de las personas con discapacidad¹

Año 2011

Salario por hora

5. Ganancia y discapacidad según características del trabajador

	Salario anual bruto	
	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad
Total	14,6	13,2
Sexo		
Hombres	15,7	13,6
Mujeres	13,1	12,5
Grupos de edad		
De 16 a 29 años	10,2	8,6
De 30 a 44 años	14,3	11,5
45 y más años	16,7	14,6
Tipo de jornada		
Jornada completa	15,1	13,6
Jornada parcial	10,9	10,6
Tipo de contrato		
Duración indefinida	15,2	13,7
Duración determinada	11,5	10,8
Grupo de ocupación ²		
Alta	20,3	20,0
Media	11,8	12,0
Baja	11,0	9,5

6. Ganancia y discapacidad según características de la empresa

	Salario anual bruto	
	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad
Total	14,6	13,2
Tamaño de la unidad ³		
De 1 a 49 trabajadores	12,2	10,9
De 50 a 199 trabajadores	15,2	11,4
200 o más trabajadores	18,0	16,4
Sector de actividad		
Industria y Construcción	14,9	13,0
Servicios	14,5	13,2

1 Son las personas con certificado de discapacidad, que tienen un grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1364/2012.

2 Grupo de ocupación: -Alta: directores y gerentes; técnicos y profesionales científicos, intelectuales y de apoyo.

-Media: empleados, artesanos y trabajadores cualificados.

-Baja: operadores y trabajadores no cualificados.

3 La unidad de selección es la Cuenta de Cotización a la Seguridad Social, concepto administrativo tradicionalmente utilizado en las encuestas salariales y de coste laboral.

El Salario de las personas con discapacidad¹

Año 2011

Salario por hora

7. Ganancia según tipo y grado de discapacidad

	Salario anual bruto
Total	13,2
Tipo de discapacidad²	
Física y otras	13,9
Intelectual	7,5
Mental	11,9
Sensorial	13,6
Grado de discapacidad	
Grado 33% a 44%	13,5
Grado 45% a 64%	12,1
Grado 65% y más	13,3

8. Ganancia según medidas de fomento del empleo

	Salario anual bruto
Total	13,2
Bonificaciones en las cuotas de cotización	
Asalariados que cotizan sin bonificaciones o reducciones en las cuotas de cotización	15,1
Asalariados que cotizan y que tienen bonificaciones o reducciones en las cuotas de cotización	10,0
Contrato específico de discapacidad	
Asalariados con otros contratos	13,8
Asalariados con contrato específico de discapacidad	11,4

¹ Son las personas con certificado de discapacidad, que tienen un grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1364/2012.

² Tipo de discapacidad: Física y otras: deficiencias de los sistemas osteoarticular, neuromuscular, cardiovascular, inmunológico, respiratorio, digestivo, metabólico, endocrino y otros.
 Intelectual
 Mental
 Sensorial: deficiencias de los sistemas visual y auditivo